

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION PARA LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION POPULAR, INSTITUTO NACIONAL SINDICAL, CED- INS
Nit: 800.228.018-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0003744
Fecha de Inscripción: 22 de abril de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 24 No. 6 -51 Apto 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cedins@redcolombia.org
Teléfono comercial 1: 2434935
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 24 No. 6 51 Of 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corporacion@cedins.org
Teléfono para notificación 1: 2434935
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por certificación del 2 de febrero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 1997 bajo el número: 00004217 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: CORPORACION PARA LA EDUCACION EL DESARROLLO Y LA INVESTIGACION POPULAR INSTI.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 495 el 16 de septiembre de 1993, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La corporación tendrá por objeto ofrecer servicios de capacitación e investigación a grupos y organizaciones comunitarias sindicales, otras formas organizativas de los trabajadores, a sectores populares, con los siguientes fines específicos: A- Promover el desarrollo integral y autogestionario de los sectores menos favorecidos económicamente bajo el principio de generar relaciones humanas basadas en la sana convivencia, la paz, la democracia, la inteligencia y la razón. B- Aportar pedagógicamente los elementos científicos, técnicos y culturales que permitan a las diferentes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunidades investigar su propia realidad. C- Desarrollar actividades destinadas a dotar a las comunidades del conocimiento y los medios necesarios para su capacitación y formación integral. D-Promover, impulsar y consolidar en la práctica social la integración y organización de las comunidades para que en forma autogestionaria busquen soluciones a su problemática social y- transformen esa realidad. E- Apoyar y desarrollar diversos medios y formas de comunicación que sirvan como instrumentos auxiliares- y de promoción de las labores de los distintos grupos. Auspiciar- la difusión de trabajos científicos de sus afiliados e impulsar y articular expresiones y esfuerzos de la intelectualidad nacional, como herramienta para realizar aportes investigativos a la solución de la problemática social.

PATRIMONIO

\$ 325.078.821,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal es: El director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Al director le corresponde las siguientes funciones: A- Presidir la asamblea general y el consejo directivo. B- Presentar informe de las actividades desarrolladas en las reuniones de asamblea. C- Orientar la política - cuyos objetivos señalan estos estatutos y la que con el mismo fin acuerden la asamblea general y el consejo directivo. D- Actuar como representante legal de la corporación, y en tal carácter: 1. Ser ejecutor de los acuerdos y decisiones del consejo directivo.- 2.- Presentar anualmente al consejo directivo el proyecto de presupuesto para el año correspondiente. 3.- Ejecutar el presupuesto aprobado por la asamblea general. 4.- Velar por el buen funcionamiento de los diversos trabajos de la corporación. 5.- Ser canal de comunicación entre el consejo directivo, los demás miembros de la corporación y los grupos y comunidades con los cuales trabaja y se relaciona. E- representar a la corporación ante cualesquiera funcionarios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tribunales, autoridades, personas naturales o jurídicas, etc., tanto nacionales como extranjeras. F- Conferir, sustituir y revocar mandatos judiciales y extrajudiciales y delegar- las facultades de que dispone o parte de ellas, previa autorización del consejo directivo. G- Autorizar con su firma y la del tesorero los cheques que deba expedir la corporación. H- En general ejercer todas las funciones, atribuciones y actividades que ordene la asamblea general y el consejo directivo; todas aquellas que es ten encaminadas el cumplimiento de los objetivos de la corporación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 22 de septiembre de 2014, inscrita el 20 de enero de 2015 bajo el número 00245600 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL ESAL OCHOA LARROTA MILENA	C.C. 000000052850272

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 22 de septiembre de 2014, inscrita el 20 de enero de 2015 bajo el número 00245599 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO OCHOA LARROTA MILENA	C.C. 000000052850272

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 28 de febrero de 2018, inscrita el 25 de abril de 2018 bajo el número 00303130 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO DIAZ GARCIA FREDDY ALEXANDER	C.C. 000001030586896

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 22 de septiembre de 2014, inscrita el 20 de enero de 2015 bajo el número 00245599 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO TASCON ABADIA OSCAR	C.C. 000000006196595

REVISORES FISCALES

** REVISORIA FISCAL **

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 22 de marzo de 2019, inscrita el 16 de agosto de 2019 bajo el número 00321168 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL CARDENAS DELGADO RUBY JANETH	C.C. 000000051745084

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1	2014/09/22	Asamblea General	2015/01/20	00245597	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 11:35:16

Recibo No. AA22292176

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229217675614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

